

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

11 de octubre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

En relación a las previsiones financieras para la filial IFFE BIOTECH, S.L. publicadas el pasado 6 de octubre de 2022, manifestar que las mismas fueron aprobadas el 22 de julio de 2022 en sede del Consejo de Administración de aquella, estando prevista su ratificación en el Consejo de Administración que IFFE FUTURA celebrará el próximo día 20 de octubre de 2022.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 11 de octubre de 2022

IFFE FUTURA, S.A.
David Carro Meana
Presidente